

ORD.: N° 1759/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002355

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 14 de mayo de 2018

DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: HÉCTOR PATRICIO HENRÍQUEZ MILLANAO- **Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 17 de abril de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"NOMINA ASISTENTE, ACTA CONSTITUTIVA, COMITÉ DE VIVIENDA SECTOR EL SALTO. PERSONALIDAD JURÍDICA N°1951"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a la información remitida por Secretaría Municipal, se adjunta "Acta Constitutiva de Comité de Vivienda Sector El Salto" Personalidad Jurídica N° 1951.

De no estar conforme con la respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



LMU/hca/lgtg